



Resolución Jefatural No. 248 - 2001- AGN/J

Lima, 27 JUL. 2001

VISTO, el Proyecto de Actualización de “Normas Generales del Sistema Nacional de Archivos”, elaborado por la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 25323, se creó el Sistema Nacional de Archivos, con la finalidad de integrar estructural, normativa y funcionalmente los archivos de las entidades públicas existentes en el ámbito nacional para garantizar la defensa, conservación, organización y servicio del Patrimonio Documental de la Nación;

Que, corresponde al Archivo General de la Nación, como órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivo, dictar las normas para mejor funcionamiento de los archivos del Sistema Nacional de Archivos;

Que, dicho proyecto fue analizado en la “II Reunión de Trabajo Interinstitucional”, realizado en la Provincia Constitucional del Callao, el 13 de julio del 2001, con la finalidad de recabar aportes y sugerencias de los archiveros de Lima y Callao;

Que, es conveniente presentar el proyecto en mención y recoger aportes adicionales de los demás integrantes del Sistema Nacional de Archivos, preferentemente de los archiveros del interior del país, mediante su pre-publicación en el diario oficial “El Peruano”;

Con las visaciones de las Direcciones Nacionales de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y de Archivo Histórico, y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 25323 y su Reglamento Supremo N° 008-92-JUS y su modificatoria el Decreto Supremo N° 005-93-JUS; y, Resolución Ministerial N° 197-93-JUS.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Disponer la pre-publicación en el diario oficial “El Peruano” del Proyecto de Actualización de “Normas Generales del Sistema Nacional de Archivos”, elaborado por la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, que forma parte de la presente Resolución, para recoger los aportes y sugerencias que permitan perfeccionarlo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA (e)
del Archivo General de la Nación